

SOLICITANTE FOLIO 00875121

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00875121 el día 18 de julio del año 2021, en la que solicita:

“Respecto a la adjudicación directa del servicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares del proceso electoral 2021

1. Documentación que presentó INFORMATICA ELECTORAL S.C. empresa participante para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2021 como parte de su propuesta legal. (De aplicar, de llamarse así o similar)
2. Documentación que presentó INFORMATICA ELECTORAL S.C. empresa participante para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2021 como parte de su propuesta administrativa. (De aplicar, de llamarse así o similar)
3. Documentación que presentó INFORMATICA ELECTORAL S.C. empresa participante para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2021 como parte de su propuesta económica.
4. Documentación que presentó INFORMATICA ELECTORAL S.C. empresa participante para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2021 como parte de su propuesta técnica.”

Respecto a la solicitud anterior se informa que el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa solicitó para la contratación del servicio de diseño, programación, instalación e implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local 2020-2021 del Estado de Sinaloa, propuesta técnica y propuesta económica.

Hago de su conocimiento que los documentos legales y administrativos se incluyen dentro de la propuesta técnica, se anexan archivos en PDF; en cuanto a la descripción detallada de las características del servicio que se oferta refiriéndose a todos y cada uno de los elementos técnicos, así como de la infraestructura que utilizó para la realización, de conformidad con las características y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico, el proveedor no otorgó la autorización para reproducir total o parcialmente el contenido del documento por tratarse de información propiedad de la empresa Informática Electoral SC y cualquier reproducción parcial o total, está estrictamente prohibida, si no se hace con el permiso estricto y por escrito.

Así mismo, se anexa archivo electrónico (PDF) con la propuesta económica presentada por la empresa Informática Electoral, S.C.

Debido al peso de los documentos, los podrá visualizar y descargar en el siguiente link:

<https://cdrive.page.link/JRsgGzp4GumosKeW9>

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 16 de agosto de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo.